

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGEMSA S.A. INGENIERIA ELECTROMECHANICA, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 14h00, en el domicilio ubicado en Calle Francisco Segura # 2704 y Sedalana, los accionistas de la compañía **INGEMSA S.A. INGENIERIA ELECTROMECHANICA**, señor Ingeniero QUINGA CONDOR LUIS FABIAN, propietario de 400 acciones y señor REYES MERO MANUEL ANTONIO, propietaria de 400 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2017 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

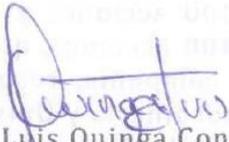
Dirige la junta el Ingeniero QUINGA CONDOR LUIS FABIAN, de la compañía **INGEMSA S.A. INGENIERIA ELECTROMECHANICA**, y actúa como secretaria Oleas Reyes Tatiana, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas una parte y con derecho a voto.

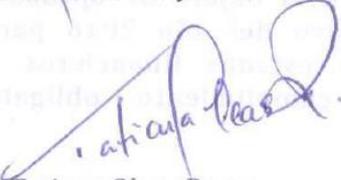
Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2017. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación el señor Presidente de la Junta puso a su debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Final y en Estado de Resultados.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por la secretaria siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes en un solo acto con el Gerente-Accionista Luis Quinga y Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 14h30.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que remitiré en caso de que sea necesario.


Ing. Luis Quinga Condor
PRESIDENTE DE JUNTA GENERAL


Sra. Tatiana Oleas Reyes
SECRETARIA DE JUNTA GENERAL